

NOTA EDITORIAL

Celebramos con entusiasmo la labor realizada durante este año gracias al compromiso de quienes han confiado en *Aequitas* para difundir sus ideas y continuar transitando la senda de la investigación en temas de Derecho y actualidad jurídica.

En consonancia con la importancia de analizar y profundizar en los nuevos desafíos que nos presentan los adelantos científicos y, especialmente, tecnológicos y su vinculación con el ámbito judicial, la Dra. Alejandra Marcela Santos reflexiona respecto de la inteligencia artificial y su empleo en los dictámenes jurídicos como recaudo esencial y subyacente al acto administrativo, haciendo foco en el uso ético de esta herramienta. En efecto, frente a una posible tensión entre los principios jurídicos que rigen en materia de derecho administrativo —procurar la buena administración pública y la tutela administrativa efectiva— y los riesgos que conlleva la utilización de la IA, la autora recorre un camino analítico que abarca desde la normativa actual, la problemática y los desafíos del empleo en los escritos jurídicos en general y los dictámenes jurídicos en particular, complementando el estudio con un análisis del derecho comparado y la imperiosa necesidad de una regulación legal acorde con la novedad que esta herramienta ofrece.

A continuación, la novel egresada de la carrera de abogacía de doble titulación franco-argentina María Nazarena Pérez Alfieri se aboca al estudio de otro fenómeno que presenta grandes interrogantes: la pluriparentalidad devenida de la utilización de las técnicas de fecundación humana asistida y su impacto social y jurídico, ante la realidad de las nuevas configuraciones familiares. El protagonismo adquirido por las TRHA y las múltiples opciones que ofrece la ciencia (fecundación heteróloga y maternidad por sustitución, entre otras) confluyen en la necesidad de evaluar y proteger a la persona humana por nacer procurando salvaguardar sus derechos, como así también prever la posición jurídica de quienes participan como genitores tanto en la voluntad procreacional como en la afectiva, dando lugar al fenómeno de la pluriparentalidad.

El derecho laboral —en constante evolución merced a los nuevos escenarios tanto sociales, económicos y políticos, enmarcados en un actualizado orden mundial— es profundizado por la Dra. María Daniela Mosca, en una de sus aristas más relevantes y significativas: la resolución de conflictos laborales. La originalidad que aporta este enjundioso trabajo radica en el abordaje del problema como una oportunidad para incorporar herramientas interdisciplinarias, que permitan arribar a acuerdos genuinos

derivados de una labor conjunta de las partes en conflicto y que resulte de una participación basada en el diálogo, las emociones autogestionadas y la empatía, entre otras de relevancia.

Otro aspecto de la realidad presente en nuestro país es el referido a la explotación del litio. El contenido del trabajo de la Dra. María Julieta Sarmiento Peretti nos ofrece un acercamiento a la explotación de este recurso desde una perspectiva general (analizando el proceso productivo, sus beneficios, costos y los parámetros normativos internacionales que le son aplicables), como así también la realidad que circunda a la República Argentina con este tipo de minería, de cara al marco normativo nacional aplicable y conflictos suscitados en torno a algunos proyectos de litio y las causas judiciales generadas en consecuencia.

Luego de los artículos de doctrina, nos complace presentar una nueva sección: “Investigaciones de cátedra”. En este caso, bajo la dirección del profesor emérito de Derecho Penal, Dr. Ricardo Levene (n), quienes integran su equipo docente plantean e interpelan la problemática de las carreras de galgos frente a la regulación brindada por la ley actual y sus falencias, en punto a su conveniencia como tal.

De la mano del gran jurista venezolano, Dr. Asdrúbal Aguiar, recorremos los carismas particulares del papa Francisco y su sucesor León XIV, considerando las dimensiones temporal y espiritual que caracterizan a la Iglesia católica, en el marco de la sociedad actual, sin dejar de analizarlas desde un punto de vista filosófico y teológico de suma riqueza reflexiva.

Por otro lado y también en el ámbito reflexivo, nos encontramos con el comentario del Dr. Leandro Caja, quien indaga en la incidencia de la desregulación de las aseguradoras de riesgos del trabajo (ART) y su incidencia en las contrataciones públicas. De este modo, el autor propone una observación de cara a un fenómeno actual como gran impronta en el ámbito laboral y económico.

Finalmente, nos complace compartir con nuestros lectores la excelencia académica de quienes transitan como alumnos esta casa de altos estudios. En el presente publicamos las reflexiones de la alumna Ana Paula Matteoda, estudiante de la carrera de Abogacía Franco-Argentina quien, a través de una crítica observación de la ineficacia en el proceso de selección de jueces y el perjuicio que ello implica, aporta distintas propuestas de solución y, sobre todo, exhorta a repensar este tema tan trascendente para la sociedad argentina.

Deseo agradecer especialmente la labor de la secretaria de Redacción de esta revista, Dra. María Inés Abarregui, y del equipo de la Dirección de Publicaciones Científicas de la Universidad del Salvador, quienes hacen posible con su dedicada labor la excelencia de este apasionante producto intelectual.

Gracias a nuestros queridos lectores y esperamos contar siempre con su compañía para continuar transitando juntos la apasionante senda del derecho y la justicia.

María Eleonora Cano

Directora de la revista *Aequitas*